

RECIBIMOS Y COMUNICAMOS

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN EN EL INTERIOR

OFICINA NACIONAL DE TRABAJO DE MALDONADO

Visto lo solicitado por la Empresa FABRA S.A., por la cual expresa que ha sido adjudicataria de la OBRA CONSTRUCCIÓN LICEO Nro. 1 CIUDAD PUNTA DEL ESTE – DEPARTAMENTO DE MALDONADO, por la que solicita **PEONES**

PRACTICOS

, a los efectos de dar cumplimiento a la Ley N° 18.516, la Comisión de Trabajo de Maldonado, con sede en la Oficina de Trabajo de Maldonado, dependiente de la Dirección Nacional de Coordinación en el Interior, realiza el siguiente

COMUNICADO:

“La oficina de Trabajo de Maldonado, en conjunto con la Comisión de Trabajo, convoca a interesados en trabajo como PEONES PRÁCTICOS, de la construcción para OBRA DE CONSTRUCCIÓN LICEO N° 1 CIUDAD DE PUNTA DEL ESTE – DEPARTAMENTO DE MALDONADO.

El registro estará abierto para aspirantes ciudadanos legales o naturales que presenten documento de identidad y acrediten vecindad en un radio de hasta 100 km. de la zona en el que se realizará la obra. Dicha calidad se acreditará mediante constancia de domicilio expedida por la Sección Policial correspondiente o recibo de servicios públicos a nombre del postulante. Dicho requisito será excluyente.

Plazo de inscripción: del 7/marzo/2013 al 20/3/2013 inclusive, en la Oficina de Trabajo de Maldonado, sita en 18 de julio esq. Treinta y Tres, en el horario de 09:00 a 12:00

El sorteo se realizará el día 21/3/13, a la hora 12:30 en el local de la Oficina de Trabajo de Maldonado, quedando invitados a presenciar el mismo”

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

